



Facultad de Economía - PUCE

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda
jpazymino@puce.edu.ec

Asistente de coordinación:
Eduardo Urgilés
edu82@gmx.net

Quito, julio de 2004 - Año V - No. 09

T.H.E.

TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA

Facultad de Economía - PUCE

BOLETÍN ELECTRÓNICO

Coordinador: Dr. Juan J. Paz y Miño Cepeda

jpazymino@puce.edu.ec

Asistente de coordinación: Eduardo Urgilés

edu82@gmx.net

Quito, julio de 2004 - Año V - No. 09

.....

El **BOLETÍN ELECTRÓNICO** del **T.H.E.** (mensual) es un sistema de información orientado a la economía y la historia económica del Ecuador en el contexto Latinoamericano. Tiene el objetivo de contribuir al conocimiento y a la discusión académica universitaria. En ese marco serán apreciadas las sugerencias y difundidas las colaboraciones.

(Queda autorizada la difusión del Boletín, citando la fuente).

.....

Sumario:

1. **ORO NEGRO: DE FESTÍN EN FESTÍN.** Juan J. Paz y Miño Cepeda.

2. **“ANÁLISIS DE LA BANCA ECUATORIANA OFF SHORE DURANTE EL PERÍODO DE CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO: 1995-2001”.** Carlos Iván Ávila Yépez. Abstract de Disertación de Grado.

3. **“ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE GONZALO CÓRDOBA (1924-1925)”**– T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E.

4. **IMPACTO FISCAL DEL INCREMENTO DE LAS PENSIONES JUBILARES.** Ec. Rafael Correa (Notas sobre la coyuntura inmediata en el Ecuador).

.....

1. **ORO NEGRO: DE FESTÍN EN FESTÍN**

Juan J. Paz y Miño Cepeda

LAS “SIETE HERMANAS”

La segunda revolución industrial (fines del XIX y comienzos del XX) se basó en la electricidad y el petróleo. Además, originó un acelerado proceso de concentración de capitales que provocó el surgimiento de gigantescas empresas monopolistas. El capitalismo se transformó en “imperialismo” por la agresiva incursión de los monopolios en todo el mundo, acompañados por el expansionismo político de sus países de origen. Se acentuaron las rivalidades empresariales y las disputas por el control de zonas de influencia, inversión y neocoloniaje. Las tensiones derivaron en la Primera Guerra Mundial (1914-18), en medio de la cual se produjo la Revolución Rusa (1917) que, con la instauración del socialismo, creó un sistema económico alternativo al capitalismo.

En materia de petróleo, con la fundación de la Standard Oil (Ohio, 1870 y después en Nueva Jersey, 1897), nació el primer gigante del negocio en los Estados Unidos. Le sucedieron las también norteamericanas Gulf Oil Corporation y la Texas Oil Company (Texaco), y poco después la Socony Mobil Oil Co. y la Standard Oil Co. de California. En Inglaterra se constituyeron la Royal Dutch Shell (anglo-holandesa) y la British Petroleum. Tras esas empresas se levantaron fortunas como las de John D. Rockefeller, Andres Mellon, Hendrick Deterding o la Casa Morgan. Pero las "siete hermanas" o "siete dinosaurios" del petróleo también libraron gigantescas batallas económicas para hacerse con ese recurso en todo el mundo. Su incursión se tradujo en una historia de saqueos, corrupción, chantajes, presiones, condicionamientos y tantos otros mecanismos de explotación económica, política y humana sobre numerosos países.

La historia del petróleo en el Ecuador también se involucró con las empresas del cartel internacional y sus negociados, frecuentemente en contubernio con gobiernos de turno, y con empresarios o promotores nacionales mejor ligados a los intereses extranjeros que a los de su país.

PETRÓLEO EN LA COSTA

La probable existencia de petróleo en el litoral ecuatoriano despertó el interés de promotores particulares sólo a comienzos del siglo XX. Pero en 1919 se fundó en Londres la Anglo Oilfields Limited con el propósito de explotar el petróleo de Santa Elena. La compañía se estableció en Guayaquil en 1923 y sus exploraciones resultaron pioneras en el país. En 1929 también la Petrópolis Oil. Co. obtuvo una concesión de 1.200 Há. en la península, cuyos éxitos motivaron el interés de nuevas empresas y la concesión gubernamental de más hectáreas para la exploración. Sin embargo, una concesión de 5.000 Há., realizada a la International Petroleum Co. Ltd., fue devuelta porque las exploraciones no resultaron comerciales. Otras compañías se dedicaron a la prospección en Esmeraldas y Manabí, pero sin éxito. De manera que el petróleo de la península de Santa Elena fue el único rentable y la Anglo pasó a ser la primera empresa en el negocio, seguida por la Cautivo Empresa Petrolera Ecuatoriana C.A.

PETRÓLEO Y DRAMA EN LA AMAZONIA

La Leonard Exploration Co., vinculada a la Standard Oil de Rockefeller, obtuvo, en 1923, una concesión de 2.5 millones de Há. en la amazonía ecuatoriana, que el gobierno de Federico Páez canceló en 1937. De inmediato se hizo la más grande concesión petrolera, por 10 millones de Há., a favor de The Anglo Saxon Petroleum Co., subsidiaria de la Royal Dutch del magnate Deterding. Dos años después los derechos fueron cedidos a The Shell Company Ecuador Lmtd., que, asociada con la Esso Standard Oil Co., suscribió un nuevo contrato de concesión por 4.776.110 Há. Una década más tarde, durante el gobierno de Galo Plaza, el consorcio abandonó sus actividades en el país. Quedaron las dudas sobre la existencia de petróleo en el oriente y sobre la rentabilidad de su explotación. Pero en 1967 fue “descubierta” en esa región una amplia riqueza petrolera que sería el sustento de la economía ecuatoriana durante la década de los 70.

De acuerdo con los investigadores Manuel Medina C. y Jaime Galarza Z., las disputas petroleras, entre la Standard Oil y la Royal Dutch se involucraron en el conflicto territorial entre Ecuador y Perú. La salida de la Leonard benefició a la Royal y los intereses ingleses en el Ecuador. En cambio, los intereses norteamericanos procuraron expandirse en la amazonía a través de la IPC (International Petroleum Co.), operadora de la Standard en el Perú. La invasión militar peruana de 1941 y la suscripción del Protocolo de Río de Janeiro beneficiaron, finalmente, a los intereses petroleros norteamericanos, pues se detuvo a la Royal, ya que la línea del Protocolo prácticamente bordea con los límites de la concesión que en 1937 hizo el Ecuador a la compañía subsidiaria de la Royal Dutch.

PIRATAS TRAS EL PETRÓLEO

La “inexistencia” de petróleo en la amazonía mantuvo a los yacimientos de Santa Elena como recursos básicos para atender al estrecho mercado ecuatoriano. El país incluso llegó a exportar algo de petróleo, pero desde 1960 dejó de hacerlo. Además, la década se inició con la fundación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que comenzó a librar su batalla definitiva en defensa del recurso natural que, hasta ese momento, había estado controlado por las gigantes empresas petroleras hegemónicas en el mundo.

Las empresas literalmente se lanzaron a “descubrir” el petróleo de las regiones todavía ajenas a las políticas de la OPEP. De manera que, durante los 60, el Ecuador experimentó la avalancha de compañías interesadas en la prospección de yacimientos. El drama nacional se inició en 1961, cuando se otorgó a “Minas y Petróleos del Ecuador S.A.” una concesión de 4.5 millones de Há. El tráfico con las concesiones estatales produjo escándalos de magnitud. Texaco de Petróleos del Ecuador C.A. y Gulf Ecuatoriana de Petróleos S.A. obtuvieron el traspaso de una concesión y un contrato adicional y complementario. En 1967 fue precisamente el consorcio Texaco-Gulf el que anunció la exitosa perforación del pozo Lago Agrio No.1. Tras el espectacular “descubrimiento” de petróleo proliferaron las concesiones y el tráfico de influencias. Hubo, por ejemplo, una famosa concesión al consorcio ADA, para explotar el gas del golfo de Guayaquil, que mereció un sonado proceso judicial, que descubrió la utilización de personas de origen humilde para ocultar un negociado y que comprometió a prestantes figuras políticas y judiciales del país. Además, ante la perspectiva de la nueva riqueza empezó la construcción del oleoducto y de la refinería de Esmeraldas.

EL PETROLEO ES NUESTRO

La historia de los oscuros manejos en materia petrolera concluyó en 1972 con la instauración del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Entonces fueron revisados los contratos con las compañías, revirtieron al Estado antiguas concesiones, se crearon CEPE, TRANNAVE, FLOPEC; el Estado pasó a ser accionista del consorcio Texaco-Gulf; controló la refinería y en agosto del 72 inició las exportaciones de petróleo, cuyos precios se elevaron en forma espectacular a partir de 1973. El Ecuador ingresó a la OPEP. Además, vivió el “boom petrolero” que consolidó el “modelo estatal nacional y desarrollista” en la promoción económica. El país se modernizó rápidamente, el capitalismo se profundizó y el empresariado nacional creció bajo el amparo de las leyes, los recursos del estado y la riqueza petrolera que sirvió para obras de infraestructura, urbanización, créditos fáciles y subsidios de todo tipo. Eso no impidió afirmar la concentración de la riqueza, si bien hubo una mejora relativa de las condiciones sociales.

EL PETROLEO EN LA MIRA

Con la década de los 80 y el inicio de los gobiernos constitucionales, la crisis económica sustituyó la anterior bonanza petrolera. El proceso coincidió con la difusión del neoliberalismo, el derrumbe del “socialismo real”, la globalización y los condicionamientos del FMI para el arreglo de la deuda externa de los países latinoamericanos. En tales circunstancias el modelo estatal progresivamente inició su retirada, al propio tiempo que los grupos de poder económico del Ecuador alentaron una economía abiertamente empresarial. En materia petrolera ello significó la reforma de las instituciones encargadas del manejo petrolero, la búsqueda de privatizaciones, la defensa del capital extranjero, la salida del Ecuador de la OPEP y la pérdida de la conciencia nacionalista que caracterizó a las “dictaduras petroleras” de los años 70. El petróleo, visto hace poco como recurso vital y soberano del país, ha pasado a ser un elemento más de la economía de mercado, pero ahora sin la significación nacional que tuvo en manos del Estado, sino en la mira de los intereses particulares.

.....

2. “ANÁLISIS DE LA BANCA ECUATORIANA OFF SHORE DURANTE EL PERÍODO DE CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO: 1995-2001”. Carlos Iván Ávila Yépez. Abstract de Disertación de Grado.

Problema de Investigación.- Se centra en la verificación del comportamiento de la estructura financiera de la Banca Off shore y de la comprobación del cumplimiento de las normas

establecidas por Basilea I y aplicadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador para el manejo seguro del negocio en instituciones financieras.

Evaluación del Marco Teórico.- El marco teórico presentado ha sido elaborado en base a recursos teóricos históricos generales, de concepto e institucionales que permiten conocer desde las raíces a la banca off shore a nivel mundial y a nivel del país.

Inicialmente se presenta un detalle histórico que nos da pautas de ciertas circunstancias, condiciones y hechos que dieron lugar al apareamiento inicial de los “centros financieros Off shore” y posteriormente a las “instituciones financieras Off shore” dentro de un contexto mundial. Se hace también una breve referencia respecto de las crisis en sistemas financieros de varios países a nivel mundial los cuales mantenían instituciones Off shore. Posteriormente se revisa una historia breve de la banca Off shore en el Ecuador, ello permite conocer las circunstancias que generaron el apareamiento de estas instituciones en el país y su posterior evolución dentro del sistema financiero ecuatoriano.

Los recursos teóricos tratan desde la concepción inicial de banca Off shore hasta la concepción de los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan las instituciones financieras, pasando por una breve revisión de los mecanismos establecidos para el control de las instituciones Off shore. La revisión de los distintos tipos de riesgo del negocio financiero es analizado en base a documentos elaborados por el Comité de Basilea, organismo rector a nivel mundial de los distintos mecanismos y estrategias de control del negocio financiero.

Finalmente se hace referencia dentro del marco teórico al marco institucional ecuatoriano que refiere de la parte legal que controla y regula el manejo adecuado de índices financieros en las instituciones Off shore y en general de todo el sistema bancario. Adicionalmente se refiere los índices en los cuales se basa directamente la Superintendencia de Bancos del Ecuador, como organismo regulador, para controlar el adecuado manejo de los distintos tipos de riesgo mencionados y a los que se enfrentan las distintas instituciones financieras, incluidas las Off shore.

Síntesis del contenido de la investigación.- La investigación se divide en 3 partes: la revisión del marco legal en ciertos artículos base que rigen tanto el funcionamiento como los niveles de ciertos índices como el de liquidez o el de Patrimonio técnico requerido, el análisis de la estructura financiera de la banca Off shore en el período de estudio, y el chequeo e interpretación de los índices de riesgo crediticio, liquidez y solvencia.

Como parte del marco legal revisado, se presenta también la forma de cálculo de los índices en base a los cuales se respalda y controla la Superintendencia de Bancos del Ecuador los preceptos vertidos por las recomendaciones de Basilea I.

El segundo punto, revisa los cambios y variaciones del comportamiento de activos, pasivos y patrimonio de la banca Off shore, tanto en su composición como en su importancia en el contexto de la economía. En esta revisión se determina fundamentalmente un repunte de los balances de las instituciones Off shore hasta 1997, luego de lo cual se produce un decrecimiento hasta llegar a niveles menores a los existentes en 1995 año de nacimiento de la mayoría de instituciones de éste tipo en el país. Además se verifica la importancia que llegaron a tener estas instituciones frente a la banca nacional desde sus primeros años hasta 1997 cuando sus activos y pasivos representaban alrededor de un 50% de los respectivos activos y pasivos de la banca nacional. Los pasivos verifican una concentración importante en los depósitos a plazo, a diferencia de los bancos nacionales, comportamiento que se respaldaba en las ventajas del paraíso fiscal y en las tasas de interés que muchas veces eran mayores a las ofrecidas en la matriz de las mismas instituciones Off shore. Los activos verifican una preponderancia dentro de ello de la cartera de créditos en niveles que rondaron y superaron el 50% de participación dentro del total de activos de éstas instituciones en los primeros años del período, luego de los problemas acaecidos en 1999 poco a poco esa importante participación fue reduciéndose y fue reemplazada por el incremento de

cartera vencida, fondos líquidos e inversiones que eran las alternativas más seguras para las instituciones financieras en un contexto de crisis económica y financiera generalizada.

El patrimonio de las instituciones Off shore en cambio verifica una participación siempre importante del capital pagado, mismo que representó en el período una participación que fue incluso de más del 60% en ciertos años, una cuenta importante en los primeros años fue también la de resultados del período sin embargo su peso fue decreciendo desde el año 1997 hasta llegar a niveles mínimos en el 2001. Las reservas siempre cumplieron un papel marginal dentro del patrimonio de éstas instituciones en el período.

Los índices de riesgo crediticio, de liquidez y solvencia verifican un deterioro a lo largo del período analizado, si bien existen ciertos años en los que se cumplieron con los mínimos exigidos. El nivel de cartera vencida verificó un crecimiento astronómico en comparación de la tasa de crecimiento de la cartera de créditos, y las provisiones en tanto verificaban una participación decreciente que no podía llegar a dar cobertura a l constante deterioro de la cartera vencida. La liquidez verificó sus deficiencias a lo largo del período, notándose igualmente niveles del índice con tendencia decreciente.

Finalmente la solvencia de las instituciones Off shore se ve también deteriorada debido a una continua reducción del nivel patrimonial y al elevado apalancamiento financiero de estas instituciones siempre mayor al verificado en los bancos nacionales. Lógicamente los elevados niveles de deterioro de la cartera de créditos genera un requerimiento mayor de patrimonio técnico, lo cual hizo que el índice requerido se mantuviera en niveles bajos e incluso de deficiencia, sin embargo a partir de 1999 el mencionado índice repunta hasta llegar a niveles nunca pensados anteriormente.

Todo lo revisado dentro del marco empírico nos da los argumentos suficientes para concluir que la situación financiera de las instituciones Off shore se fue deteriorando de manera que generaron un debilitamiento en la posición de riesgo del conjunto de estas instituciones

Resultados.- Con todo lo mencionado se puede mencionar que la hipótesis del presente trabajo ha sido verificada. Respecto al riesgo crediticio se encontró un incremento importante de los índices de morosidad de la cartera de crédito, las provisiones hechas para la cobertura del deterioro de cartera no crecieron en el nivel que lo debían haber hecho, ello demostraría el real incremento del riesgo mencionado.

El riesgo de liquidez se ve también deteriorado debido a que la estructura de los depósitos captados era representada fundamentalmente por los depósitos a plazo que restaban poder de maniobrabilidad a éstas instituciones ante eventuales cambios bruscos en el comportamiento del mercado financiero. De hecho esa situación, el deterioro de la cartera de crédito y la falta de disponibilidad de planes oportunos de contingencia llevaron a que los índices de liquidez se vieran afectados pues presentaron niveles que si bien alcanzaron niveles adecuados en la mitad del período analizado, finalmente terminaron en el año 2000 con índices deficientes que finalizan al 2001 con índices altos que se lograron gracias a las correcciones realizadas por las autoridades de control respectivas.

El riesgo de solvencia también se vio incrementado debido a que el deterioro de cartera y la disminución de los niveles de liquidez generaron un requerimiento de niveles patrimoniales mayores que como se observa en los análisis mencionados no se verificaron sino que, al contrario se fueron reduciendo paulatina y sostenidamente en el período con lo cual al 2001 se terminó con niveles patrimoniales mínimos que generaron problemas de solvencia en éstas instituciones y que finalmente terminó con el cierre de algunas instituciones financieras.

Con lo mencionado se puede concluir que se ha verificado la hipótesis planteada al respecto que mencionaba respecto al deterioro de las instituciones financieras Off shore debido al debilitamiento en el manejo de los riesgos crediticios, de liquidez y de solvencia.

.....

3. “ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE GONZALO CÓRDOBA (1924-1925)”– T.H.E. MONOGRAFÍAS. Archivo Histórico del T.H.E. 1 y 2.

3.1) LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE GONZALO CÓRDOBA (1924-1925).

Grupo de Trabajo – Estudiantes del THE.

Periodo presidencial : 1 de Septiembre de 1924 - 9 de Julio de 1925

Vicepresidente: No hubo, pero si existió un presidente interino, Alberto Guerrero Martínez, desde el 7 de febrero de 1924 hasta el 6 de junio de 1925.

Orientación económica

Es un período en el que las transformaciones liberales dominan al país con el afán de debilitar el poder económico y político tanto de los terratenientes como de la Iglesia. Los puntos clave de este cambio ideológico contemplan el anticlericalismo y el laicismo para acabar con los centros de dominación ideológica particularmente de la Sierra.

Condiciones económicas

En lo económico, el país experimentaba una crisis aterradora por la devaluación de la moneda, consecuencia de las emisiones sin respaldo y de la inconvertibilidad de los billetes, añádíase a eso la especulación, la importación a gran escala de artículos de lujo que los bancos favorecían. La libertad cambiaria y financiera que había en el Ecuador en esos años era casi total. El Estado dependía de los créditos de la banca privada.

Se produjo un proceso de "remodelación económica" que traslada pérdidas hacia las mayorías populares como generalmente se hacía en esa época de crisis. El Banco Comercial y Agrícola controlado por Francisco Urbina Jado, asumió el poder de orientador de la política, defendiendo así, sus inversiones. Los ministros de Estado estaban bajo su influencia y la designación de legisladores se hacía con el visto bueno del Banco.

Políticas económicas

Política de hacienda pública, presupuesto y deuda.

En 1924 se inicia una prosperidad económica provocada por el alza de precios del cacao y un notable incremento del valor del dólar. Las exportaciones aumentaron de 12 a 15 millones de sucres y la importancia del cacao se redujo de 51% a 37% respecto de las exportaciones en general.

Política monetaria

Con el fin de limitar la especulación existente en 1924, los banqueros suscribieron un acuerdo que consistía en:

- No recibir pagos en dólares sino en sucres eliminando así la especulación.
- Para regular el tipo de cambio se fijó en 5 Sucres por dólar y los exportadores tenían que adherirse a esta política.

En 1924 la deuda pública ascendía a 39 millones de sucres, 37 millones correspondían a la deuda con bancos privados, y de este monto 21 millones pertenecían al Banco Comercial y Agrícola. El

financiamiento de obras públicas del Estado se hacía a través de enormes depósitos de billetes y préstamos a los bancos privados. La emisión monetaria no tenía respaldo ya que el oro y la plata exigidos (50%) por ley, de las bóvedas de los bancos no alcanzaban a cubrir el respaldo de la cuarta parte de los papeles en circulación. El crecimiento económico de 1924 originó una falta de liquidez que los bancos emisores trataron de solucionar incrementando la emisión monetaria; el gobierno permitió a los bancos respaldar la emisión con fondos del extranjero.

- Emisión de cheques circulares: novedoso medio de pago reemplazaba al billete; su mentalizador fue Carlos J. Arosemena.
- Los cheques circulares tuvieron gran aceptación pero luego ocasionaron problemas y resistencias por parte de ciertos Bancos.
- El Gobierno prohíbe la circulación de cheques circulares.
- Deuda externa: se pagaron los intereses de mora de los certificados Sal.

Política de comercio internacional

El fin de la Primera Guerra mundial, contrariamente a las esperanzas del conjunto de las clases dominantes, traería consigo una serie de efectos que vendrían a hundir completamente el régimen agroexportador; el precio de la libra de cacao bajó de 26 a 14 centavos mientras que el quintal bajó de 41 a 22,5 sucres.

"La política colonial de las potencias imperialistas de la época había dado sus resultados: a través de la superproducción mundial de cacao, incentivado por medio de la violencia entre los campesinos africanos, había logrado conseguir una sobreoferta permanente del cacao y por ende una reducción considerable de los precios que le permitiese abaratar los costos de las materias primas para la industria chocolatera"¹.

Crisis económica ecuatoriana de 1912 a 1925

Luego de la fase revolucionaria, el período 1912-1925 fue el del predominio de la oligarquía liberal. Sin embargo, este mismo período fue incubando las condiciones que determinarían su caída. Primero se dio la violencia en el medio rural de la Costa, luego, ya en los años veinte, estalló la agitación urbana. Los grupos medios que han crecido alrededor de la burocracia y el comercio menor, pugnaron por una cuota de poder. Las organizaciones obrero-artesanales, cuyo desarrollo a principios del siglo fue grande, intentaban reivindicar orgánicamente sus derechos. Por otro lado la crisis bélica europea y fundamentalmente el triunfo de la revolución soviética, fueron el marco extremo de la influencia política-ideológica; en pocos años los planteamientos marxistas comenzarían a divulgarse.

Cuando en 1924 se posesionó como Presidente Constitucional Gonzalo Córdova, una etapa llegaba a su fin. El liberalismo había perdido su base popular, la reacción conservadora acumulaba fuerzas para lanzarse a la revuelta, la crisis económica no se superaba, el descontento estaba en todo lado. Córdova fue derrocado el 9 de julio de 1925 por un golpe de militares progresistas.

La transformación de julio de 1925 marca el inicio de una etapa de al menos dos décadas, signadas por una crisis global del sistema. El descalabro de la producción y exportación

¹Cita textual de libro de Manuel Chiriboga: Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790 – 1925)

cacaotera, fue el detonante de una prolongada depresión económica que, al iniciar la década de los treinta, se agudizó por el impacto de la recesión del capitalismo internacional. Los lazos dependientes del Ecuador, cada vez más estrechos, ataban su suerte a la de los centros monopólicos. En ese contexto, el control hegemónico del poder de la burguesía agromercantil se resquebrajó seriamente. El latifundismo serrano experimentó un robustecimiento y se lanzó nuevamente a la lucha por la retoma de posiciones perdidas años atrás. Pero el resquebrajamiento del poder *plutocrático* se explica también por la presión que, “desde abajo” ejercían nuevos grupos que reclamaban espacio dentro del nuevo cuadro social. Los sectores medios, intentaban ampliar su reducida cuota de poder político-burocrático. La clase trabajadora, ya con la experiencia del 15 de noviembre, consolidaba sus iniciales organizaciones y apuntaba ya a la conjuración a nivel nacional, madurando al mismo tiempo una alternativa política. Los sectores sub proletarios, que comenzaban a poblar los suburbios de las ciudades más grandes, que buscaban un mecanismo de expresión y lucha. Por fin, se comenzaba a reclamar contra la discriminación social y política de la mujer, sujeta a doblada explotación. Estas transformaciones sociales se proyectaron en la esfera política. Desde mediados de la década de los veinte se produjo una reagrupación de las viejas fuerzas y la gestación de otras nuevas.

La revolución del 9 de julio de 1925

El discurso inaugural del presidente Córdova, ofrecía la derogatoria de la Ley Moratoria, un banco emisor nacional, legislación social y la terminación del control gubernamental del cambio, de todos estos ofrecimientos sólo cumplió el último, los demás fueron propaganda para el siguiente año de mandato.

En el campo militar, se había mantenido en el Ecuador la paz durante 8 años y los uniformados habían sido instruidos por una misión chilena después de 1911 y por otra misión italiana en 1922, con lo que el oficial comenzó a ver su profesión como una carrera científica y técnica. En 1899 se había establecido el Colegio Militar.

Ya en los años 20 los jóvenes oficiales miraban a sus superiores con desprecio. Después de las elecciones en las que ganó Córdova se formó la Liga Militar, que se considera como un grupo de jóvenes idealistas.

En 1924 el 40% de las rentas totales eran para el ejército y a pesar de los buenos tratos del Presidente que incrementó entre 20 y 50% los sueldos de los oficiales, los críticos militares estaban dispersos por todo el país.

El retiro de Córdova a la Costa, no solo provocaba comentarios respecto a su enfermedad cardíaca sino a una presunta incapacidad mental. Además se decía que el Banco Comercial y Agrícola era el que dirigía los pasos de la Nación. En mayo el Presidente regresó a Quito con cambio de Gabinete Ministerial, pero cada vez eran mayores las críticas a la falta de liderazgo en el país. Frente a esto, Córdova comenzó a averiguar sobre la posibilidad de un golpe de Estado.

El Golpe de Estado comenzó la tarde del 9 de julio con el arresto de Francisco Urbina Jado, mientras tanto el mayor Ildefonso Mendoza arrestó a 800 figuras claves y veteranos militares. En Quito otro mayor interrumpió una sesión de Gabinete en la casa de Córdova, donde anunció el desconocimiento del ejército al Gobierno.

Bibliografía

Arosemena Guillermo, **Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico (1830 – 1938)**, Banco Central del Ecuador, 1990; Ayala Mora Enrique, **Resumen de historia del Ecuador**, Quito, Corporación Editora Nacional, 1990; Chiriboga, Manuel, **Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790 – 1925)**, Quito, Consejo Provincial de Pichincha, 1980; Crawford de Roberts, Lois **El Ecuador en la época cacaotera**, Quito, Editorial Universitaria Universidad Central, 1980; Olivo Humberto, et ali, **Historia crítica del Ecuador**, Quito, Indugraf del Ecuador, 1989.

.....

3.2) LA ECONOMÍA EN EL GOBIERNO DE GONZALO CÓRDOBA (1924-1925).

Autores: *Pedro José Eguiguren, Freddy Llerena, Kelly Powers*

Datos generales

Período que ejerce: elegido para el período 1924 – 1928, pero estuvo en el poder desde el 1 de septiembre de 1924 hasta el 9 de julio de 1925 cuando se produjo la Revolución Juliana donde fue apresado y desterrado hacia el sur (Perú y Chile).

Miembros del gabinete

- **Ministro de gobierno:** José Vicente Trujillo.
- **Ministro de relaciones exteriores:** Alberto Larrea Chiriboga.
- **Ministro de hacienda:** Miguel Albornoz.
- **Ministro de guerra y marina:** Leonardo Sotomayor y Luna.
- **Ministro del interior:** Carlos Jaramillo.

Como presidente del Congreso se desempeñó Alberto Guerrero Martínez.

Constitución Vigente

La constitución que se encontraba vigente era la liberal de 1906. Esta constitución tuvo la característica de reaccionar contra todo lo anteriormente vivido en el país bajo inspiración de los conservadores, mantuvo los lineamientos básicos del Estado que habían madurado en el período anterior e incluso desarrolló mejor lo que respecta a la Función Jurisdiccional como guardiana de la constitucionalidad de las leyes.

Permitía que la Corte Suprema declarara la inconstitucionalidad en casos particulares, además de tener la facultad de declarar la plena inconstitucionalidad de una ley para todos los efectos, mientras el Congreso no resolviera otra cosa.

Esta constitución permitía emitir un dictamen previo sobre la constitucionalidad para el trámite de las leyes en el Congreso.

Orientación económica

En esa época el país ya se encontraba con un déficit fiscal de 9.5 millones de sucres y con una deuda interna pública que alcanza los 30'854.541 sucres originada principalmente por la caída de las exportaciones de cacao y por el endeudamiento para la construcción del ferrocarril. (Enrique Ayala Mora; 260 – 261)

Cuando el presidente Córdova, por motivos de salud, tuvo que trasladarse a la costa y dejar el poder al Dr. Guerrero Martínez, se resolvieron asuntos de política de Estado muy importantes como la adquisición de cantidad de acciones nominales de Archer Harman sobre la empresa de ferrocarril transandino y lo relativo a la construcción. Por esta operación el Gobierno ecuatoriano pasa a ser tenedor del 75 % de las acciones del ferrocarril y primer accionista con derecho a la presidencia de la compañía; por esta transacción tuvo que realizar un desembolso de seiscientos mil dólares lo que provocó un desfinanciamiento total del presupuesto del Estado. (Enrique Ayala Mora; 260 – 261).

Política económica

Política de hacienda pública, presupuesto y deuda

La economía ecuatoriana se movía sobre la base de préstamos inorgánicos que el Banco del Ecuador y el Banco Comercial y Agrícola, otorgaban al Estado. El país dependía exclusivamente de las rentas por exportaciones.

El Estado destinaba más ingresos de los presupuestados a las distintas áreas como milicia, municipios entre otros; manteniendo al país en un estado de déficit continuo.

Una de las políticas adoptadas fue la de mora y restricción con relación al fisco. Estos cambios drásticos sumados a un presidente enfermo crearon el ambiente propicio para que en 1925 se produzca un Guayaquil la revolución Juliana paralizándose todas las actividades de comercio exterior y adoptando nuevas medidas económicas y monetarias.

Este gobierno destinó gran cantidad de dinero a las obras públicas, lo que ocasionó que la deuda pública interna ascendiera en 1924 a 39'834.542 y en 1925 a 49'353.427 siendo la mayor parte de esta deuda contra los dos bancos antes señalados. (Linda Alexander Rodríguez; 143).

El gran auge cacaotero introdujo gran cantidad de dinero al país provocando que el gobierno solicite créditos millonarios para financiar obras públicas deficitarias; la emisión inorgánica agravaba la situación estatal.

La deuda externa se la puede resumir en cuatro puntos: bonos de primera hipoteca del ferrocarril Guayaquil – Quito, bonos de obligación prioritaria del ferrocarril Guayaquil – Quito, certificados de la sal y bonos cóndor, que en suma ascendieron aproximadamente a 14'758.500 de sucres como capital original, y, sumado los intereses, ascendía a 19'553.802 de sucres. Como se puede apreciar, cada vez la deuda iba creciendo de manera desproporcionada.

Cuando el auge cacaotero se convirtió en crisis, el Ecuador se encontraba endeudado en todo y con todos y, ante esto, los bancos internacionales suspendieron los créditos y el país no tuvo dinero para financiar su deuda; es así como se debe esperar otro auge (el bananero) para poder solventar parte de la gigantesca deuda externa.

Política monetaria

La primera guerra mundial repercutió en el sistema financiero ecuatoriano en gran medida, ya que la gente empezaba a sacar dinero de los bancos para cambiarlos por oro.

Una vez decretada la inconvertibilidad con el patrón oro, el país se encontraba frente a una prolongada crisis fiscal. En 1924, existieron cambios violentos en los patrones comerciales y mercantiles, en el nivel de los precios, en el valor de la moneda, en la distribución de la riqueza y en el tipo de cambio. En 1924 el valor del sucre oscilaba entre 4.14 y 5.60 mientras que en 1925 oscilaba entre 4.10 y 4.70 dólares. Con unas tasas promedios anuales de 5.13 en 1924 y 4.32 en 1925. (Luis Alberto Carbo; 1953; 106-110)

En octubre de 1924, los bancos guayaquileños suscribieron un acuerdo para limitar la especulación, acordando que no se iban a recibir en pago de cobranzas cheques o letras en monedas extranjeras, cerrar las operaciones de descuento y adelanto en cuentas corrientes y, además persuadir a los exportadores sobre estas nuevas formas de operación.

El crecimiento económico restringió la liquidez de los bancos creando un nuevo sistema de cheques circulantes para reemplazar a los billetes; estos cheques buscaban facilitar las transacciones comerciales que se realizaban diariamente además de ser un mecanismo para ocultar la sobre emisión de dinero y por consiguiente la iliquidez de los bancos.

La política de préstamos de la banca fortificada por los giros provenientes del cacao, la Ley Moratoria, la gran deuda del gobierno, las sobre emisiones ilegales que alcanzaron 18`060.777 de sucres para 1925, los préstamos que se dirigían hacia el gobierno y a las compañías privadas y especialmente, la política del gobierno sobre los monopolios (monopolios para la emisión de billetes) incrementó el poder de los bancos costeños.

Política de comercio internacional

Las exportaciones ecuatorianas disminuyeron considerablemente por la caída del precio del cacao lo que provocó un déficit de balanza comercial.

Hasta antes de 1925 el cacao no había organizado mercados futuros. Antes de tal fecha, los precios del cacao se determinaban en el Mincing Lane Sales Room en Londres. Los compradores examinaban muestras y entonces contraponían ofertas para la compra de lotes determinados. El comercio mundial estaba alerta a las subastas y bajo este sistema ningún contrato aseguraba en un futuro la compra de lotes específicos tratando directamente el exportador con el comprador.

El exportador, en tanto, operaba en la periferia del complejo comercial internacional, estaba sujeto a los términos comerciales establecidos en los grandes centros. Dependía de unas pocas líneas relacionadas y exclusivamente de la Pacific Steam and Navigation Company después del estallido de la primera guerra mundial. (Guillermo Arosemena; 1988, 31)

Las tarifas y horarios eran fijos y eran el factor de control usual de la cantidad de cacao embarcado para cualquier puerto. Había especuladores en Europa que compraban cacao, sujeto a entrega en puertos europeos no específicos, entonces hacían las ventas desde sus oficinas, entregando el producto a los mejores mercados desde una posición ventajosa.

La periferia también colocaba al país en desventaja con relación al pago por los artículos embarcados. Por ejemplo, los grandes comerciantes en los EE.UU. que ordenaban productos ecuatorianos, exigían 60 días o más después del recibo de facturas antes de hacer el pago, en tanto que la mayoría de los fabricantes norteamericanos exigían pago al contado cuando exportaban sus artículos al Ecuador. (Guillermo Arosemena; 1988, 34)

La industria manufacturera que consistía principalmente en fábricas textiles en la sierra, recibió alguna protección en los cambios de las tarifas arancelarias durante 1921-1925.

Esta asistencia gubernamental respondió a la carencia de divisas ocasionada por el derrumbe del precio del cacao.

Política social

A pesar del poco tiempo que estuvo en el poder se pueden señalar las siguientes obras:

- ◆ Atención a la obra del ferrocarril, construcción de la estación de ferrocarril del sur en Riobamba y su respectiva nacionalización.
- ◆ Dotación de agua potable y energía eléctrica a la ciudad de Ibarra.
- ◆ Iniciación de los trabajos de la carretera de Loja a Portovelo.
- ◆ Construcción del Hospital de Santa Rosa.

Conclusiones

En su historia el Ecuador ha tenido un obstáculo muy marcado en su desarrollo económico: su distribución geográfica. Los productos de la sierra no podían ser llevados a la costa por el costo de transporte y en cambio se importaba productos de la misma calidad pero a un precio menor

En esa época, el país no se interesaba en los minerales preciosos, petróleo ni otros recursos naturales que pudiera existir en su interior y capaces de atraer inversiones de capital ya que se encontraba destinado a ser un país agro exportador pero con diferencias sociales económicas muy marcadas. Las grandes luchas regionales por controlar el poder, han creado por largos años un ambiente de inestabilidad política y económica.

Durante el auge cacaotero, el país tenía en las aduanas la única fuente de ingresos que dependían del volumen de exportaciones. Con el boom de la pepa de oro, el país se empieza a endeudar de manera descontrolada para realizar obras públicas pero esto acarrió a la formación de una deuda con bancos.

En 1924 el Ecuador se encontraba atravesando la crisis del cacao, esto permitió consolidar “La Antorcha” y “El Abanderado” que fueron periódicos de orientación militar. La propaganda política militar condujo al golpe militar del 9 de julio de 1925.

Bibliografía

Larrea Holguín Juan, **Derecho Constitucional Ecuatoriano**, Volumen I, pag 24 – 25; Arosemena Guillermo, **El comercio exterior del Ecuador**, Volumen III. pag 29 – 36; Ayala Mora Enrique, **Nueva historia del Ecuador**, Volumen 9,10,11, Quito,1990; Orellana Gonzalo, **Resumen histórico del Ecuador**, Tomo segundo. pag 95 – 97, Quito.

.....

4. IMPACTO FISCAL DEL INCREMENTO DE LAS PENSIONES JUBILARES. Ec. Rafael Correa (Notas sobre la coyuntura inmediata en el Ecuador).

NOTA INTRODUCTORIA.

Desde hace más de 20 días (julio/2004), hombres y mujeres de la tercera edad, jubilados del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) realizan manifestaciones, han tomado las oficinas del IESS, plantean radicalizar sus medidas. ¿Cuál es el motivo? Exigen que el Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez acepte la elevación de las pensiones de jubilación que el Congreso Nacional decidió en US\$ 136 dólares mensuales, equivalentes a un salario mínimo en el país. El Ministro de Economía del régimen, Mauricio Yépez, objetó dicha elevación como demagógica e inconveniente, amenazando con incrementar el impuesto del IVA o subir el precio de las gasolinas, para financiar las pensiones. Algunas Cámaras de la Producción también cuestionan la medida del Congreso por no haber fijado, al mismo tiempo, el financiamiento para la subida de dichas pensiones. Los jubilados plantean que el Estado pague al IESS su deuda, que asciende a US\$ 2.362.796.165,35. Así mismo, que se cancele la deuda por mora patronal a la institución, que se dice ascendería a los 600 o 700 millones de dólares. En las esferas gubernamentales se argumenta que el incremento de las jubilaciones pone en riesgo la economía, la dolarización, las finanzas públicas. No hay sensibilidad alguna para los ancianos y ancianas del Ecuador que reclaman una pensión digna. Y la situación de crisis en que se halla el IESS, fruto de las responsabilidades gubernamentales y privadas durante las dos últimas décadas, ha provocado que el Ecuador sea uno de los países latinoamericanos más atrasados en materia de seguridad social, víctima de la estrechez con la que se ha tratado el concepto desde la visión neoliberal y privatizadora. Los ecuatorianos y ecuatorianas carecen de seguridad pública, pues ésta apenas cubre a un 15% de la población activa y lo hace en condiciones deficientes, mientras la seguridad privada apenas llega a una elite social. No hay perspectivas de que la situación cambie, de manera que la población ecuatoriana está virtualmente desprotegida en derechos humanos fundamentales, que en Europa es la base para mantener una seguridad social aceptable y universal para sus ciudadanos.

*Sobre los orígenes de la seguridad social en el Ecuador puede consultarse el **Boletín Electrónico** de junio de 2002 (www.geocities.com/taller_the). En esta oportunidad reproducimos las notas enviadas especialmente por el Profesor Economista Rafael Correa, a quien agradecemos por su colaboración.*

.....

Impacto Fiscal del Incremento de las Pensiones Jubilares

Rafael Correa

Podemos dividir la discusión sobre el incremento de las pensiones en tres niveles.

a) Nivel jurídico.

Tiene razón el ministro de Economía al decir que se han atropellado procedimientos legales y constitucionales, los cuales exigen que el alza esté debidamente financiada, financiamiento que debe quedar demostrado con adecuados estudios actuariales (art. 59 de la Constitución). Sin embargo:

- La ineptitud de la administración del IESS ha hecho que aún no existan esos estudios actuariales. ¿Quiere decir entonces que los jubilados deben pagar la ineptitud de terceros y soportar pensiones de miserias porque no se han hecho los respectivos estudios?

- Se demuestra una clara doble moral. Por ejemplo, ¿por qué el ministro no insiste en hacer cumplir la Constitución en el art. 264 que dice que nuestra unidad monetaria es el sucre? Esa doble moral es lo que ha destrozado la confianza pública y ha hecho que el gobierno no tenga ninguna capacidad de maniobra, pues ya nadie le cree.

b) Nivel técnico.

Tiene razón el Ministro de Economía cuando manifiesta que esto altera la programación presupuestaria. Por ello, en el mediano plazo habrá que buscar alternativas a la ley que impone al Estado el subsidiar el 40% de las pensiones jubilares. De acuerdo al ministro, el costo para el Estado sería de 80 millones de dólares (muchos dicen que esta cifra es exagerada). Sin embargo, y asumiendo que las pensiones queden como lo resolvió el Congreso:

- 80 millones de dólares es solamente un 0.3% (tres milésimos) del PIB del país. Claramente la sociedad puede hacer un sacrificio tan pequeño para solucionar un problema tan grave como el de los jubilados.

- Hasta encontrar soluciones definitivas de financiamiento, el propio IESS puede dar un crédito puente al Gobierno Central para financiar este gasto.

- Es posible realizar reasignaciones al gasto. Por ejemplo, es necesario denunciar la deuda ficticia del Gobierno Central con el Banco Central del Ecuador, que le cuesta al Gobierno, sólo en intereses, cerca de 120 millones de dólares anuales.

- Intentar subir el IVA sería una barbaridad, por los efectos recesivos en una economía ya al borde de la quiebra. De hecho, eso demuestra la postura de este gobierno y su menos que mediocre política económica: subir el IVA porque no es "inflacionario", pese a ser tremendamente recesivo. Hay que decirle al ministro que en Economía existe algo más que el control de la inflación y que, de hecho, la inflación ni siquiera es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar fines tales como crecimiento sostenido y generación de empleo.

- Utilizar los fondos del FEIREP no es correcto, pues éstos constituyen ingresos no permanentes, fruto de un recurso no renovable, que irían a financiar egresos permanentes.

c) Nivel ético.

Cualquier argumento en contrario presentado en líneas anteriores es dominado por la razón moral: se debe mejorar la situación de los jubilados. Partiendo de ese hecho, el país debe buscar las soluciones del caso, y no pretender que por supuestas razones jurídicas o técnicas, los jubilados tengan que vivir en la miseria. Aquí, el comportamiento de los funcionarios del gobierno lo único que ha hecho es legitimar aún más esa razón moral.

- ¿Cómo puede impedir el Ministro de Economía el alza de pensiones, cuando él es un jubilado privilegiado a los 47 años, cuya pensión del Banco Central del Ecuador, institución pública, bordea los 4000 dólares?

- ¿Cómo puede impedir el Ministro de Economía el alza de pensiones, cuando él como presidente del BCE dio más de 20 millones de dólares al Fondo de Jubilación del BCE, el cual con fondos públicos ya alcanza los 180 millones de dólares para atender a un universo de menos de 3000 trabajadores y jubilados? (esto incluso puede configurar peculado)

- ¿Cómo puede el Coronel Gutiérrez vetar el alza de pensiones, cuando él es el segundo presidente que más gana en la región, pese a dirigir una de las economías más pequeñas de Latinoamérica? (de hecho, seguramente también recibe doble sueldo, pues recibe su pensión de las FFAA, la cual es subsidiada en un 60% por el Estado, en otro de los absurdos del caos institucional que vive el país. En países como Bélgica, esta clase de situaciones -doble sueldo- está prohibida).

Finalmente, el directo responsable de todo lo que está sucediendo no es el Congreso, o peor aún los jubilados, sino el propio gobierno, pues con su supuesta política fiscal "disciplinada" y privilegiando el pago de la deuda externa, lo que ha hecho es sacrificar hasta niveles intolerables a los que creyó los más débiles. Incluso en la carta de intención firmada con el FMI en el 2003, en forma ilegal e ilegítima, se estipuló el congelamiento de las pensiones jubilares durante el 2003 (Yépez participó de esta negociación). Allí está la verdadera razón de la desesperación del

Ministro Yépez: que elevar las pensiones disminuirá el superávit del Sector Público No Financiero (del cual el IESS es parte), restando la más importante fuente de financiamiento para el Gobierno Central, y de esta forma incumpliendo las exigencias del FMI para un nuevo acuerdo.

Es necesario soluciones integrales al problema de la seguridad social (no al problema del IESS), y ésta pasa por reconocer a todos los ecuatorianos los mismo derechos, y eliminar privilegios ilegales como jubilaciones privilegiadas en ciertas instituciones públicas como el BCE, FFAA y Policía (en estas dos últimas el Gobierno subsidia las pensiones en un 60%).